

Guionista	Título
Guillermo Rodríguez Campano. Luis López Varona. Luciano Berriatúa Martín. Fernando Martín Cámara. Silvia Pérez de Pablos. Pedro García Ríos. Bruno Estrada López. Nicolás Muñoz Avia. Rodrigo Muñoz Avia. Fernando Polo Martínez. Marino Martínez Gamarra. José Pérez Boada. Rosa García Oliva. Rafael Izuzquiza Montaner. Rafael Galán Pérez. Elio Quiroga Rodríguez.	«Salva y lo invisible». «Sé que algo está pasando». «Secreto de la estrella, El». «Sin límites». «Síndrome de Greta Garbo, El». «Sirena dormida, La». «Sirena dormida, La». «Sírvasse frío». «Sírvasse frío». «Software». «Software». «Solar». «Sombra de María, La». «Soñar en Madrid». «Sueño de mi vida, El». «Take a walk on the wild side (el lado salvaje)». «Taliámón». «Taxi a Autopía». «Tenías que ser tú». «Tesoro de Zagora, El». «Tesoro de Zagora, El». «Tierra Prometida». «Tierra Prometida». «Todo lo que perdí». «Todo va bien». «Toque de queda». «Travellers». «Travellers». «Tren del crepúsculo, El». «Tú también puedes ser Miss España». «Turbación». «Último pasajero, El». «Último sueño, El». «Último sueño, El». «Último tema, El». «Un mundo en el corazón». «Un mundo en el corazón». «Una cuestión de viento». «Una señal en el cielo». «Vecina de Ángel, La». «Ver de lejos». «Verano de las palmeras, El». «Vida manda, La». «Vida manda, La». «Vidas pequeñas». «Vidas pequeñas». «Vidas perdidas». «Viento de la soledad, El». «Viento en las velas». «Voz de su amo, La». «Yo sí, tú no».
Jesús Javier Lázaro Puebla. Ferrán Viladevall Passola. Ángel Luis Rodríguez Suárez. Fernando Carredano del Valle. Alberto Rubio Paricio. Fidel Cordero Ampuero. Amparo Ballesteros Gil. Elisa Carbajo Pereda. Virginia Yagüe Romo. Claudio Klynhout Barrera. Juan Fernández Castaldi. Jesús Almendro Cuesta. Raúl Artigot Fernández. Santiago Matallana Bulnes.	
Ángel Mateo Moreno. Francisco J. Amezcúa Hernández. Francisco Javier Sánchez Bermúdez. María del Carmen Rodríguez Rodríguez. Manu Cordero de Juan. Antonio Ojeda Frías. Ángel Francisco López Santiago. David Collantes Espinosa. Pedro M. Pinzolas Gil de Montes. José Ángel Egido Pérez. David Martín de los Santos Alonso. Antonio Noceda Arias. Carlos Benpar Benito Para. María Mercé Roca Perich. Enrique Gabriel Lipschutz. Lucie Josephine Lipschutz Grabrial. Jesús Lezáun Trave. José Luis Pérez Tristán. Juan Luis Grafulla González. José Ignacio Pérez de la Paz. María Teresa Mata Díez.	

ANEXO II

Relación de solicitudes excluidas de ayuda a creación de guiones

Solicitante	Título	Motivo
Enrique Díaz González.	«¿Qué gracia!».	Fuera de plazo.
Anne Mercedes Vadillo Lopetegui.	«Aguas de mis sueños, Las».	Fuera de plazo.
José Manuel Aguilar Peña.	«Almas».	Fuera de plazo.
Antonio Limongi Corro.	«Autodidacta, El».	Fuera de plazo.
Francisco Javier Jurado López.	«Autodidacta, El».	Fuera de plazo.
Antonio Chavarrías Ocaña.	«Fausta».	Fuera de plazo.
Jesús del Cerro Martínez.	«Gayarre».	Fuera de plazo.
David Desola Mediavilla.	«Horno Judas, El».	Fuera de plazo.
Enrique Díaz González.	«Jacinta».	Fuera de plazo.
David Alonso Sacristán.	«Trazos falsos».	Guión desarrollado.

Solicitante	Título	Motivo
Enrique Díaz González.	«Última luz del paraíso, La».	Fuera de plazo.
Pedro Valiente.	«Zar de Brooklyn, El».	Fuera de plazo.
José Javier Pato García.	«A pecho descubierto».	Falta documentación.
Carlos Matas Sánchez.	«Sacramentos: Tragicomedia española en seis actos».	Falta documentación.

29428 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1998, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por la que se conceden ayudas para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, correspondientes a 1998.

De acuerdo con la Orden de 15 de junio de 1998, de bases reguladoras para la concesión de determinadas ayudas, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio, y la Resolución de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de 9 de julio de 1998, por la que se convocan determinadas ayudas correspondientes a 1998,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el punto tercero, apartado 7, de la citada Resolución de 9 de julio de 1998, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 1998:

Primero.—La Comisión de Asesoramiento y Evaluación quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Lafuente, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María de la Vega Cabrera, Subdirectora general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales: Don Andrés Sorel, representante de la Asociación Colegial de escritores; don Antonio María Ávila, representante de la Federación de Gremios de Editores de España; don José Esteban, experto en ensayo y pensamiento español; doña Laura Freixas, experta en Literatura Española; doña Miren Mateo Aierza, representante de la Comunidad Autónoma del País Vasco; don Javier Senín Fernández, representante de la Xunta de Galicia, y don Francesc Parcerisas, representante de la Generalidad de Cataluña.

Secretaría: Doña Mercedes Zamorano García, Jefe de Sección de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el apartado 6.3 del punto tercero de la Resolución de 9 de julio de 1998, se conceden ayudas en 1998 por un importe de 5.468.595 pesetas para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles a las 12 editoriales incluidas en el documento que como anexo se acompaña a la presente Resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.14.776 del programa 455D, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas, correspondientes a 1998.

Tercero.—En todos los ejemplares editados de las obras a las que se han concedido ayudas se hará constar, de forma expresa, la frase «Esta obra ha sido publicada con la ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura».

Cuarto.—La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1998.—El Director general, Fernando Rodríguez Lafuente.

ANEXO

Ayuda para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, correspondiente a 1998

Número	Editorial, título de obra, autor	Número de ejempl.	Total por obra — Pesetas	Total editorial — Pesetas
1	«Argitaletxe Hiru, Sociedad Limitada».			1.732.734
	«Gauzak Apur Bat Koplikatu Dira».	314	332.840	
	Pablo Sastre Forest.			
	«Galdu Arte».	412	524.476	
	Juan Luis Zabala.			
	«Berreiro Igo Nauzu».	378	481.194	
	Xabier Mendiguren.			
	«Haize Contra».	344	394.224	
	Patxi Iturregui.			
2	«Editorial La Galera, Sociedad Anónima».			87.750
	«Els Fugitiu de Troia».	130	87.750	
	Josep Vallverdu i Aixalá.			
3	«Celeste Ediciones, Sociedad Anónima».			490.620
	«Una scola per a tots».	126	235.620	
	Montserrat Company.			
	«Instantánies. Projectes per atendre la diversitat educativa».	125	255.000	
	Carles Monereo (Coord.).			
4	«Grupo Anaya, Sociedad Anónima».			62.389
	«Óscar y el león de correos».	12	8.412	
	Vicente Muñoz Puelles.			
	«Alas de mosca para Ángel».	77	53.977	
	Fina Casalderrey.			
5	Fundación Santa María (Ediciones SM).			101.138
	«La fortuna del senyor Filemó».	122	101.138	
	Miguel de Palol.			
6	«Trotta, Sociedad Anónima» (Editorial).			226.100
	«Ética i empresa».	133	226.100	
	Josep M. Lozano.			
7	«Ediciones de la Magrana, Sociedad Anónima».			297.160
	«Zeru Horiek».	92	148.580	
	Bernardo Atxaga.			
	«Un traductor en París y otros relatos».	92	148.580	
	Bernardo Atxaga.			
8	Pre-Textos, Editorial.			343.740
	(Doña Silvia Pratdesaba Lafuente).			
	«Poesía catalana contemporánea».	176	224.400	
	Varios autores.			
	«Antología».	117	119.340	
	Marius Torres.			
9	«Columna Edicions Libres i Comunicació, Sociedad Anónima».			615.450
	«L'Adoració Perpetua».	118	160.480	
	Lluís M. ^a Todó.			
	«El noi de la Vall del dra'a».	185	180.930	
	Rafael Vallbona.			

Número	Editorial, título de obra, autor	Número de ejempl.	Total por obra — Pesetas	Total editorial — Pesetas
	«Mao».	124	274.040	
	Josep M. ^a Quintana.			
10	«Euskal Liburu ta Kantuen Argitaldaria, Sociedad Limitada».			943.500
	«Joel».	282	359.550	
	Isabel Clara Simó.			
	«L'ombra del Stuka».	282	359.550	
	Pau Joan Hernández.			
	«Sommi de Tánger».	220	224.400	
	Xavier Vernetta.			
11	«Acento Editorial, Sociedad Anónima».			224.604
	«Babilonia».	204	224.604	
	Joan Marí Irigoien.			
12	«Editorial Desclée de Brouwer, Sociedad Anónima».			343.410
	«El mundo en una manzana».	125	61.000	
	Julia Otxoa.			
	«La isla de los esclavos felices».	184	172.040	
	Seve Calleja.			
	«Inquietud a L'aula 51».	130	110.370	
	Josep Gorriz.			
Total				5.468.595

29429 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se conceden las Ayudas para la Promoción del Arte Español y Apoyo a las Nuevas Tendencias en las Artes, correspondientes a la segunda convocatoria del año 1998.

La Orden de 14 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24) establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Por Resolución de 2 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocan las citadas ayudas.

Vistas las solicitudes presentadas por las personas y entidades que han concurrido a la convocatoria y subsanadas las faltas y acompañados los documentos preceptivos, previo requerimiento de conformidad con lo establecido en el apartado sexto.2 de la citada Resolución de 2 de septiembre de 1998;

Vistos los informes y propuestas elaborados por la Comisión de Estudio y Valoración, en su reunión de 26 de noviembre de 1998, designada por el Secretario de Estado de Cultura, y conforme a lo establecido en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Ayudas y Subvenciones Públicas, en Ayudas y Subvenciones Públicas, en la Orden de 14 de julio de 1998 y en la Resolución de 2 de septiembre de 1998, antes citadas;

Teniendo en cuenta que las solicitudes se han valorado de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado sexto.2 de la Resolución de 2 de septiembre de 1998 y considerando la solvencia artística y profesional, así como la trayectoria de los concurrentes dentro de la actividad para la que solicitan ayuda, y el interés cultural de las actividades propuestas, he tenido a bien disponer:

Primero.—Conceder ayudas a las personas y entidades que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, para la realización de las actividades que en el mismo se mencionan y en las cuantías que, asimismo, se señalan.

La concesión de ayuda será notificada individualmente a los solicitantes referidos en el anexo I. Estos solicitantes dispondrán de un plazo de quince días a partir de la recepción de la notificación de la concesión para aceptar la ayuda por escrito. De no aceptarse la ayuda en dicho plazo se entenderá que el solicitante renuncia a la misma.

De conformidad con el apartado noveno de la Resolución de 2 de septiembre de 1998 antes citada, el importe, en los supuestos de renuncia,